

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA No. 159

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia el día 04 de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se reunieron en el AULA MULTIPLE de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, la Rectora, Doctora ALICIA MOYANO IREGUI, la Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, Doctora YOLANDA ESPERANZA RIVERA UMAÑA, la Secretaria General de la Universidad Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de:

CLAUDIA BIBIANA MENDEZ PLAZAS 52.187.740 de Santafé de Bogotá D.C

Quien terminó sus estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Universidad, para obtener el título de BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 828 del 13 de Marzo de 1.996 y el Acuerdo No. 003 del 27 de Mayo de 1.996 del Consejo Superior Universitario.

En desarrollo del programa previsto, la Rectora tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma a el(a) graduando(a).

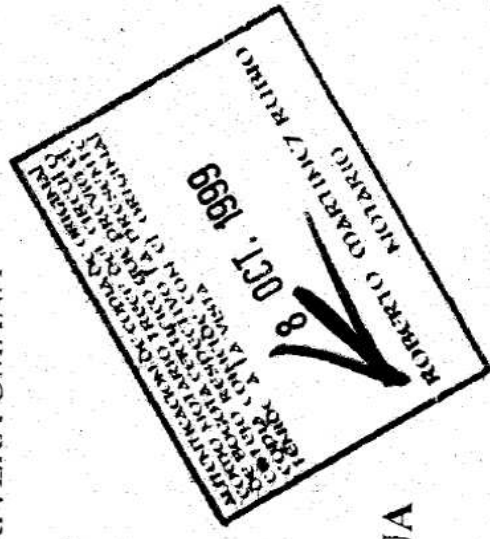
(Fdo.) La Rectora, ALICIA MOYANO IREGUI

(Fdo.) La Decana de la Facultad, YOLANDA ESPERANZA RIVERA UMAÑA

Para constancia se firma la presente Acta,

La Secretaria General,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



Registro Diploma: 1687 Libro 2 Fecha 98-12-14

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

RESOLUCION No. 828 DEL 13 DE MARZO DE 1996 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ACUERDO No. 03 DEL 27 DE MAYO DE 1996 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TITULO DE

Bacteriologo y Laboratorista Clinico

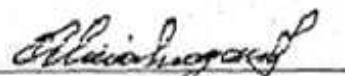
A

Claudia Bibiana Méndez Plaza

C.C. No. 52.187.740 DE Santafé de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO,
SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA,
EL DIA 4 DE *diciembre* DE 1998.


DECANO


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


REGISTRO ACADEMICO